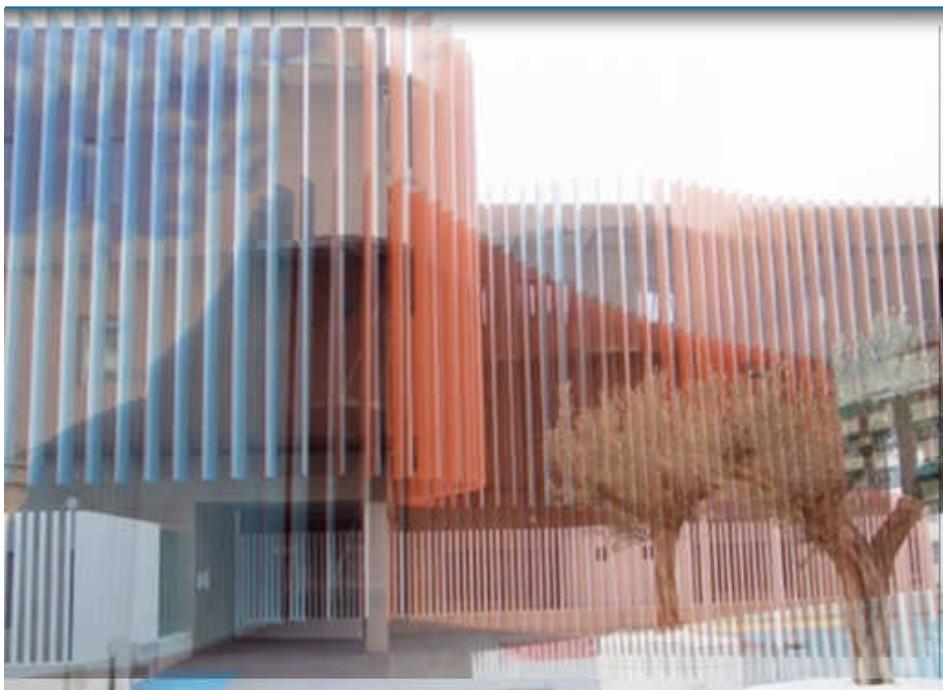




Castilla-La Mancha

Plan de Evaluación Interna



**C.E.I.P. M^a LLANOS MARTÍNEZ
ALBACETE**

C/ Bernabé Cantos, 15 – 02003 Albacete

Teléfono: 967 22 98 27

e-mail: 02000121.ceip@educastillalamancha.es

Web: ceipmarillanos.es

Índice

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO.....	3
3. EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE	4
4. DESARROLLO DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	5
5. ÁMBITOS, DIMENSIONES, SUBDIMENSIONES E INDICADORES TEMPORALIZADOS	9

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por los alumnos en el desarrollo de las habilidades básicas de expresión y comprensión oral, de la lectura, de la escritura y del cálculo, así como del desarrollo de las habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, del sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

La evaluación responde a las siguientes características:

- a. Estar dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente en su complejidad, desde el respeto a su identidad y singularidad.
- b. Tener un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- c. Responder a las necesidades institucionales y profesionales.
- d. Ser realizada como proceso habitual en la vida del centro docente.
- e. Garantizar la participación de la comunidad educativa.
- f. Respetar en su desarrollo, los principios éticos.

Los procedimientos que llevaremos a cabo al evaluar serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumno del desarrollo global, de cada una de las competencias básicas y del progreso diferenciado en cada una de las áreas.

Junto a la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las pruebas orales y escritas y las entrevistas realizadas, el profesorado incluirá tanto en la evaluación propia como en la evaluación interna del centro, pruebas y estrategias que permitan la autoevaluación del alumno y, en el caso que nos ocupa (evaluación interna), del centro.

Los procesos de la evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa.

Frente a este planteamiento anterior, se llevará a cabo la evaluación externa realizada por la Inspección de Educación que ofrecerá el necesario punto de ayuda y de contraste a la propia autoevaluación.

2. RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO.

Se partirá de los criterios de evaluación ya que son la referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Nos apoyaremos en los siguientes aspectos:

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- La evaluación será continua y global en el conjunto de las áreas.
- La evaluación continua permitirá detectar si el progreso de un alumno o alumna no es adecuado y establecer medidas de refuerzo educativo, dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Las condiciones de realización de todas las evaluaciones deben estar adaptadas a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los momentos del proceso evaluador van a ser: inicial, continua y final.

Los instrumentos de evaluación serán variados y acordes con los estándares:

- Técnicas de observación como listas de control, escalas de observación, diarios de clase, revisión de tareas del alumno, etc.
- Pruebas específicas: exámenes orales o escritos, actividades digitales, de composición, pruebas objetivas.
- Entrevistas.
- Autoevaluación y coevaluación, ...

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo. Para realizar la evaluación el equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento del responsable de orientación, jefatura de estudios y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.

Se tendrá en cuenta igualmente los problemas de aprendizaje del alumno, su motivación, estilo de aprendizaje, las respuestas a la diversidad que se están poniendo en marcha, grado de implicación de la familia, así como las estrategias de organización del aula y los recursos didácticos utilizados. Se reflejará en las Actas de Evaluación.

En el caso de los ACNEAES, se realizará un seguimiento de su PT en reunión de seguimiento con el Tutor, PT y Orientador/a previo a la sesión de evaluación.

Se convocarán, al menos, cuatro sesiones de evaluación en cada curso, incluyendo las sesiones dedicadas a la evaluación inicial y a la evaluación final. El equipo docente actuará de manera colegiada en las sesiones de evaluación. La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma.

El tutor o tutora levantará un acta de cada sesión de evaluación, donde se reflejen las valoraciones y acuerdos adoptados en relación con el grupo, con determinados alumnos y alumnas, sobre la práctica docente o cualquier otro elemento que afecte al proceso educativo del alumnado del grupo. Los resultados de la evaluación se expresarán con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas.

Los padres/madres de los alumnos/as serán informados de los resultados de la evaluación, al menos una vez al trimestre. La información se hará de forma cualitativa y numérica. El boletín de notas contendrá el informe competencial.

3. EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Podemos definir a la práctica docente como la labor que lleva a cabo el maestro dentro del aula para producir aprendizaje y que incluye los procesos de enseñanza.

Es evidente que son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. Todos ellos son importantes. La selección

de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

Entendemos igualmente que es necesaria la evaluación para que haya mejora y que es la evaluación de la práctica docente, especialmente la autoevaluación de la práctica docente, una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes. Es totalmente necesario encontrar tiempos y espacios para la reflexión crítica sobre nuestra propia práctica, individual y colectivamente realizada, sobre cómo categorizamos nuestras acciones, sobre las relaciones que establecemos entre nuestras acciones y las que demandamos a nuestro alumnado, sobre la coherencia de todo ello con el fin que perseguimos, que no es otro que el aprendizaje del alumnado. Desde este planteamiento, y si queremos evaluar las actividades docentes debemos de aclarar que cualquier instrumento de evaluación debe de tener los requisitos básicos de: validez, fiabilidad y viabilidad.

La propuesta de un modelo de autoevaluación de la práctica docente conlleva primordialmente elegir el instrumento más adecuado para llevar a cabo. Pretendemos que sea un modelo integrado, global y con el que se pueda sacar conclusiones y propuestas de mejora. Así mismo la reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente con la ayuda de instrumentos válidos. El conocimiento sobre los resultados es el mejor referente a la hora de elegir un modelo de formación coherente para los docentes.

Con esta evaluación pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración del proceso. El primer momento coincidiría con la realización de las unidades de trabajo; de forma trimestral, ya que el resultado académico de los alumnos, nos ayudará a valorar algunos aspectos de la intervención en el aula y por último de forma anual, se valorará la práctica docente y quedará reflejada en la Memoria del centro.

4. DESARROLLO DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

El motivo principal de la evaluación interna en un centro debe ser el de incorporarse a un proceso de mejora continua. Pero el proceso de evaluación interna, en sí misma, no garantiza esa mejora, ya que solo es un diagnóstico que no consigue por sí mismo mejorar ningún ámbito evaluado. Se podría decir que lo importante no es evaluar, sino poner la evaluación al servicio de la mejora y determinar, tras la evaluación interna, qué cambios o propuestas de mejora tiene que introducir el centro para eliminar o mitigar aquellos aspectos que inciden más negativamente sobre su funcionamiento y rendimiento.

La evaluación interna, por lo tanto, va a permitir a los centros tener una fotografía instantánea del estado actual de los mismos, mostrando una serie de puntos fuertes y áreas de mejora, y debe finalizar en propuestas de mejora eficaces sobre los aspectos susceptibles de mejora; detectar las áreas susceptibles de mejora, y las causas por las que en determinados aspectos

el centro obtiene peores resultados, debe partir del conocimiento realista del estado en el que se encuentra los ámbitos o aspectos evaluados, y esto solo se consigue partiendo de una evaluación interna rigurosa y sistemática en los centros educativos.

La tarea más decisiva de los centros y de los evaluadores es conseguir que la evaluación se convierta en un camino para llegar a mejorar la racionalidad y la justicia de la práctica educativa. Cuanto más transparente sea el proceso, cuanta más voluntaria sea la participación de los agentes implicados, cuanto más diálogo se promueva, más fácilmente se podrá convertir la evaluación en un instrumento de perfeccionamiento de los profesionales, de la práctica que realizan y de los centros.

En conclusión, el proceso de evaluación interna ofrece a los centros educativos la oportunidad de aprender sobre sus puntos fuertes y débiles y sobre la distancia que ha recorrido el centro en el camino hacia la excelencia y cuánto le queda todavía por recorrer en ese proceso de mejora continua.

Se han clasificado por ámbitos, concretamente cinco, los distintos factores que influyen en el funcionamiento y rendimiento de los centros educativos:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ÁMBITO III.

RESULTADOS ESCOLARES

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Cada uno de estos ámbitos se desarrolla en una serie de dimensiones y subdimensiones.

Además, se establecen una serie de indicadores para facilitar a los centros educativos el diseño del proceso de evaluación interna y obtener información eficaz y útil para conocer el estado del centro y poder determinar a partir del mismo las propuestas de mejora y prioridades sobre las que actuar para mejorar el funcionamiento del centro, tanto pedagógica como administrativamente, en el funcionamiento y la gestión.

A la hora de garantizar el rigor de la evaluación interna, tendremos en cuenta varios aspectos para asegurar la incidencia en la mejora de la actividad del mismo:

1. Para que la evaluación interna de los centros cumpla su función de mejora es necesario realizar una evaluación que sea:

- Rigurosa y no arbitraria
- Canalizada y no dispersa
- Conocida y no subrepticia
- Colectiva y no sólo individual
- Compartida y no sólo estamental
- Escrita y no meramente hablada
- Libre y no impuesta

2. Para garantizar todo lo anterior la formulación de preguntas razonables no es suficiente para tener respuestas coherentes y rigurosas. Es preciso recoger datos de forma sistemática y precisa. El Equipo Directivo ha de procurar que el rigor de la respuesta permita llegar a una comprensión profunda de la realidad.

3. La consistencia de la respuesta tiene una secuencia que da garantías de rigor:

a) Recoger datos de forma precisa y prolongada: para ello no bastan las simples impresiones, las aproximaciones a los hechos, las suposiciones, las intuiciones sobre la realidad. La precisión viene de la naturaleza de los métodos de exploración y del rigor en su aplicación. Viene también de la prolongación de los períodos de observación.

b) Utilizar métodos adecuados: recoger datos de forma precisa con diversidad de métodos de exploración. No coincide siempre la observación del aula con lo que dicen los profesores y alumnos sobre lo que en ella sucede. Existen frecuentemente discrepancias entre lo que dicen los documentos oficiales y lo que dice la realidad en su discurso cotidiano.

d) Usar métodos sensibles a la complejidad de los fenómenos evaluados; unos instrumentos cerrados, rígidos, difícilmente pueden aprehender la enorme complejidad de los fenómenos que se dan en los Centros y en las aulas.

e) Usar métodos adaptados a las situaciones que se exploran: tanto por su naturaleza como por su intensidad y ritmo es necesario adaptar la aplicación de los métodos a las características del contexto, a las exigencias del momento y a la disposición de los interesados.

f) Someter los datos a la interpretación y al análisis: Los hechos pueden ser utilizados para confirmar las teorías previas. Cada uno puede no sólo ver lo que quiere, sino entender lo que quiere en aquello que ve. Si se aplican argumentaciones sólidas y rigurosas y también si participa más de un analista en la interpretación de los datos, así como si se someten los análisis a la consideración de personas independientes que no están mediatisadas por los intereses de los protagonistas, se alcanzará un nivel más elevado de rigor.

g) Discutir los datos de forma abierta y colegiada: Hay que evitar el sesgo de la interpretación parcial, de la influencia del papel que se juega en ese escenario educativo, de los intereses y los afectos que mediatisan la reflexión. Una de las ventajas y de las finalidades de la evaluación es que propicia el diálogo y el debate sobre la realidad educativa de la escuela. De esa discusión nadie debe estar excluido y ha de realizarse en condiciones que permitan el ejercicio real (no sólo formal) de la libertad. No siempre se puede decir lo que se quiere. Para ello se necesitan tiempos sistemática y específicamente destinados al diálogo. La discusión necesita estar sostenida por actitudes de apertura y realizada en condiciones favorables: espacio adecuado, tiempo suficiente, número de participantes proporcional al tiempo y al espacio.

h) Poner por escrito la reflexión porque de esta manera se somete el discurso frecuentemente errático sobre la educación a la disciplina de la escritura, que exige una estructura, una secuencia y un rigor expresivo.

i) Tomar decisiones racionales para mejorar la acción: Recordemos que no se evalúa por el hecho mismo de evaluar; se evalúa para mejorar la práctica. Las conexiones entre la evaluación y la mejora no están garantizadas, pero han de ser buscadas con insistencia y rigor.

j) Publicar para someter la reflexión al debate público: es necesario hacer partícipes a otros de los procesos emprendidos y de los hallazgos realizados ayuda no sólo al que lee sino al que escribe. Porque también él puede recibir la opinión de otras personas que se sitúan en un lugar de mayor independencia. Buscar, utilizar y crear plataformas desde las que se pueda difundir el conocimiento que un grupo ha generado es importante para alimentar la reflexión y el debate sobre la educación.

Es importante realizar un proceso para hacer visible el tránsito desde la evaluación interna a la mejora; este proceso puede seguir la siguiente secuencia de decisiones:

- 1) Identificar, delimitar y consensuar uno o varios aspectos a mejorar en el centro educativo.
- 2) Analizar las razones que explican la situación del centro respecto a los aspectos que se quieren mejorar llegando a una comprensión compartida de la misma.
- 3) Buscar alternativas viables a la situación del centro respecto a los aspectos que se quieren mejorar.
- 4) Elaborar un plan de mejora incluyendo mecanismos de seguimiento y evaluación del mismo, y dotarse de los apoyos, recursos y formación necesarios para llevarlo a cabo.
- 5) Poner en práctica el plan de mejora y realizar el seguimiento del mismo.
- 6) Realizar una evaluación final del plan de mejora y comenzar un nuevo ciclo.

5. ÁMBITOS, DIMENSIONES, SUBDIMENSIONES E INDICADORES TEMPORALIZADOS

ÁMBITO I. EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		TEMPORALIZACIÓN			
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	1	2	3	4
I.1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS.	1.1. Proyecto educativo. (Docentes y Familias)	X marzo mayo			
	1.2. Programación General anual. (Docentes y familias)				
	1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia. (Docentes y Familias)				
	1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o material, ámbitos o módulos. (Docentes)				
	1.5. Planes y Programas del centro. (Docentes)				
I.2. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. (Docentes, Consejo Escolar, CCP)	2.1. Equipo directivo.	X octubre			
	2.2. Consejo escolar.				
	2.3. Claustro de profesorado.				
I.3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. (Docentes, CCP)	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional	X octubre			
	3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.				
	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.				
	3.4. Tutoría				
	3.5. Equipos docentes.				
I.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN. (Familias, Consejo escolar)	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X octubre			
	4.2. Asociación de Alumnado.				
	4.3. Junta de Delegadas y Delegados.				
I.5. CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO. (Docentes y Familias)	5.1. Convivencia.	X abril			
	5.2. Absentismo				
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.				
I.6. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA. (ANUAL) (Docentes)	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.	X mayo			
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.				
I.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Docentes, Familias, Consejo Escolar)	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.	X noviembre			

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO				
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
		1	2	3
II.1. RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO. (Docentes y Familias)	1.1. Dirección y liderazgo.	X mayo		
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.			
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.			
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			
	1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado			
II.2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO. (Docentes, Familias, Consejo Escolar)	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X enero		
	2.2. Plantilla y características del personal del centro			
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.			
	2.4. Recursos externos.			

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES				
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
		1	2	3
III.1. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO. (ANUAL) (Docentes)	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X junio	X junio	X junio
				X junio
III.2. PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO. (ANUAL) (Docentes)	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X junio	X junio	X junio
				X junio

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO				
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
		1	2	3
IV.1. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES. (Docentes, CCP)	1.1. Relación con la administración educativa.		X marzo	
	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.			
IV.2. RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS. (Docentes)	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria-Secundaria.			
	2.2. Coordinación con diferentes centros.			X mayo
IV.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO. (Docentes, Consejo Escolar)	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			X marzo

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA				
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
		1	2	3
V.1. ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL CENTRO. (Docentes)	1.1. La Memoria Anual.		X febrero	X febrero
	1.2. El Plan de Mejora del centro.			X febrero
	1.3. El plan de formación del profesorado.			X marzo
V.2. METAEVALUACIÓN INTERNA (Docentes)	2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna.			X marzo